III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 13/06/2022, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, por la que se aprueba la modificación de la autorización de la Escuela Infantil Ana María Matute de la localidad de Toledo, por ampliación de unidades y puestos escolares. [2023/3214]

Advertido error en la Resolución de 13/06/2022, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, por la que se aprueba la modificación de la autorización de la Escuela Infantil Ana María Matute de la localidad de Toledo, por ampliación de unidades y/o puestos o puestos escolares. (DOCM núm. 117 de 21 de junio de 2022), se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Denominación genérica: Escuela Infantil.
Denominación específica: “Ana María Matute”.
Titular: Ayuntamiento de Toledo
Código de centro: 45013790.
Domicilio: C/ Río Bullaque, N.º 28, Parcela 71-B
Localidad: Toledo.
Provincia: Toledo.
Enseñanzas autorizadas: Primer Ciclo de Educación Infantil, con una capacidad de 4 unidades de 0-1, con 32 puestos escolares, 3 unidades de 1-2, con 39 puestos escolares, 3 unidades de 2-3, con 60 puestos escolares o x unidades mixtas, con xx puestos escolares.

Debe decir:

Denominación genérica: Escuela Infantil.
Denominación específica: “Ana María Matute”.
Titular: Ayuntamiento de Toledo
Código de centro: 45013790.
Domicilio: C/ Río Bullaque, N.º 28, Parcela 71-B
Localidad: Toledo.
Provincia: Toledo.
Enseñanzas autorizadas: Primer Ciclo de Educación Infantil, con una capacidad de 4 unidades de 0-1, con 32 puestos escolares, 3 unidades de 1-2, con 39 puestos escolares, 3 unidades de 2-3, con 60 puestos escolares.